Español/Spanish/Espagnol
Abril de 2015

NOTA: Lo que sigue es únicamente el texto de las Acciones Recomendables. Las recomendaciones aparecen en todo detalle en los informes de los respectivos comités de la Conferencia.

ACCIONES RECOMENDABLES DE LA 65ª CONFERENCIA DE SERVICIOS GENERALES

Las siguientes recomendaciones fueron aprobadas por la 65ª Conferencia de Servicios Generales y la Junta de Servicios Generales:

[Nota: Full nombres se han eliminado para proteger el anonimato, salvo en el caso de Consejeros Clase A (no alcohólica). Para obtener más información, póngase en contacto area46delegate@nm-aa.org]

Agenda

Se recomendó que:

1. El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 2016 sea: "Nuestra forma de vida espiritual: Pasos, Tradiciones, Conceptos".

2. Los temas de las presentaciones/discusiones de la Conferencia de Servicios Generales de 2016 sean:

    a. Conectarnos con el recién llegado:

        1. Todos incluidos – nadie excluido
        2. ¿Hacemos lo suficiente para ayudar al recién llegado? – ¿Hacemos todo lo posible?
        3. El Grupo Base – donde empieza

    b. Conectarnos los unos con los otros:

        1. Unicidad de propósito – Seguir siendo pertinentes en un mundo cambiante
        2. Conciencia de grupo informada – la clave de la unidad
        3. Participa, inspírate, sirve

    c. Conectarnos con A.A. en su totalidad:

        1. Participar en la totalidad de A.A.
        2. Comprender el automantenimiento
        3. Alcanzar a la nueva generación de A.A.

3. El tema de la mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales de 2106 sea: "El anonimato – la base espiritual".

Archivos Históricos [1]

No hubo recomendaciones.

[1]*Los miembros que sirven en este comité lo hacen como función suplementaria*.

Cooperación con la Comunidad Profesional

No hubo recomendaciones.

Correccionales

No hubo recomendaciones

Finanzas

Se recomendó que:

4. Se implemente la Fase 1 del plan propuesto de la OSG (5 de febrero de 2015) de traducir el material de la Conferencia y pre-Conferencial al español y francés a partir de la 66ª Conferencia de Servicios Generales en 2016.

   Se incluirán como mínimo los siguientes materiales:

   - Correspondencia de bienvenida a los nuevos delegados
     - Carta
     - Memorándum a un delegado de parte de un delegado, El papel del delegado
   - Paquete de comunicaciones (71 páginas en total)
   - Material de comité:
     - Agenda 1-3 páginas por comité
     - Composición, Alcance y Procedimientos para los 13 comités (17 páginas en total)
     - Historia y acciones de los 13 comités (484 páginas en total)
   - Documentos pre-Conferenciales
     - Informes de la juntas (J.S.G., A.A.W.S., A.A. Grapevine)
     - Informes de los comités de custodios
   - Paquete de Conferencia

   Esta primera fase de traducción será coordinada por los departamentos de la OSG, incluyendo miembros del personal de la OSG y del departamento de Publicaciones. Los costos supuestos estimados actualmente por la primera fase de aproximadamente $80,000-$120,000 para el año se incluirán en el presupuesto de la OSG/A.A.W.S. El costo real puede ser más elevado o reducido después de solicitar y considerar ofertas competitivas.

5. El Comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios elabore un plan para traducir todos los materiales de la Conferencia y que presente un informe sobre la marcha de los trabajos al Comité de Política y Admisiones de la Conferencia de 2016 que describa el proceso y los costos, e incluya la posibilidad de contratar a traductores externos y cambiar las fechas límite para presentar puntos propuestos para la agenda.

Grapevine

Se recomendó que:

6. Se apruebe el folleto revisado "A.A. Grapevine y La Viña: nuestras reuniones impresas".

Convenciones Internacionales /Foros Regionales[1]

No hubo recomendaciones.

[1]*Los miembros que sirven en este comité lo hacen como función suplementaria*.

Literatura

Se recomendó que:

7. Se apruebe con pequeñas correcciones el bosquejo revisado del folleto "Dentro de A.A.: comprendiendo la Comunidad y sus agencias de servicio" con el título revisado de "Dentro de A.A.: comprendiendo la Comunidad y sus servicios".

8. El Comité de Literatura de los custodios lleve a cabo una revisión completa del folleto re-titulado "Dentro de A.A.: comprendiendo la Comunidad y sus servicios", para reflejar mejor la amplia gama de servicios de A.A., y que se presente a la Conferencia de Servicios Generales de 2106 un bosquejo completamente revisado o un informe sobre la marcha de los trabajos.

9. Se apruebe con pequeñas correcciones el folleto revisado "Su Oficina de Servicios Generales de A.A."

10. El Comité de Literatura de los custodios actualice el folleto "A.A. y el alcohólico gay/lesbiana" para incluir una más amplia variedad de experiencias de recuperación de miembros gay, lesbianas, bisexuales, transgénero y disconformes con su género, en particular en lo que se refiere a ser un principiante y al apadrinamiento. El comité pidió que el título del folleto refleje esta más amplia variedad y que se presente al Comité de Literatura de la Conferencia de Servicios Generales de 2106 un bosquejo completamente revisado o un informe sobre la marcha de los trabajos.

11. El Comité de Literatura de los custodios elabore literatura destinada al alcohólico con problemas relacionados con la salud mental. El comité pidió que se recoja una amplia variedad de experiencia de recuperación de miembros con problemas relacionados con la salud mental, y de los que apadrinan estos miembros para inclusión en literatura

que trate de este tema. El comité pidió que se presente al Comité de Literatura de la Conferencia de Servicios Generales de 2106 un informe sobre la marcha de los trabajos.

12. Se revise el folleto "A.A. para la mujer" utilizando experiencias actuales recogidas de mujeres en A.A. y sugirió que se incluyan historias de mujeres en la fuerzas armadas, madres solteras y mujeres de diversa procedencia. El comité pidió que se presente al Comité de Literatura de la Conferencia de Servicios Generales de 2106 un bosquejo del folleto revisado o un informe sobre la marcha de los trabajos.

Política/Admisiones

Se recomendó que:

13. LA 68ª Conferencia de Servicios Generales se efectúe los días 22 al 28 de abril de 2018 ya que esas fechas no coinciden con fiestas importantes y no hay problemas con la disponibilidad de plazas de hotel.

14. Las normas referentes a grabaciones de audio en la Conferencia de Servicios Generales que dice:

    No se distribuyan cintas grabadas de las presentaciones de la Conferencia, para así afirmar la recomendación de 1979 de la Junta de Servicios Generales que prohíbe la grabación de cualquier sesión de la Conferencia para su distribución fuera de la Archivos Históricos de A.A., aparte de la sesión de apertura y el almuerzo de clausura.

    Se revise para que diga:

    Se distribuyan conforme con las normas de los Archivos Históricos las grabaciones de audio de las presentaciones publicadas en el *Informe Final* de la Conferencia de Servicios Generales y las grabaciones de audio de las charlas de despedida dadas en el almuerzo de clausura. Se seguirá prohibiendo acceso a todas las demás sesiones de la Conferencia de Servicios Generales.

Información Pública

Se recomendó que:

15. Se apruebe el anuncio de servicio público en video, "*Doors*" [Puertas] desarrollado por el Comité de Información Pública de los custodios con la siguiente revisión:

    - Volver a grabar todos los diálogos en off utilizando actores de voz profesionales en español, inglés y francés, para quitar cualquier impresión de que las voces representan conversaciones telefónicas grabadas, a un costo que no exceda a $24,000.

16. Se haga distribución, seguimiento y evaluación de manera centralizada del video del anuncio de servicio público, "*Doors*" [Puertas], a un costo no superior a $40,000, además de los trabajos de los comités locales, y que la información recogida en ese

proceso se remita al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2016.

17. Se descontinúen los anuncios de servicio público en video “Una fuerza de la naturaleza” y “Testimonio”.

18. Se actualicen el folleto y la exposición de la Encuesta de los Miembros de manera que reflejen los resultados de la Encuesta de los Miembros de Alcohólicos Anónimos de 2014, con pequeñas revisiones.

19. Dada la posibilidad de seguir aumentando oportunamente la utilidad y relevancia del sitio web aa.org, se autorice a la junta de A.A.W.S. a producir y publicar materiales de servicio en el sitio web con tal de que se conforme con las siguientes condiciones:

    - Los materiales de servicio de audio/video que se produzcan por este proceso ya estén disponibles en aa.org;
    - Los materiales de servicio de audio/video estén destinados a publicarse únicamente en aa.org (seguirá siendo necesario que la Conferencia revise y apruebe materiales de audio/video producidos para distribución más allá del sitio web de aa.org);
    - El contenido de los materiales de servicio propuestos sean revisado por el comité apropiado de los custodios antes de publicarse - con la prerrogativa de pedir comentarios del comité apropiado de la Conferencia antes de remitirlos a la junta de A.A.W.S.;
    - La junta de A.A.W.S. revise y apruebe para publicación los materiales de servicio de audio/video - con la prerrogativa de pedir comentarios del comité apropiado de la Conferencia antes de publicarlos.

Informe y Carta Constitutiva

Se recomendó que:

20. Se edite para conformidad de estilo y se incorpore en el Capítulo Nueve (la Junta de Servicios Generales) de *El Manual de Servicio de A.A* el siguiente párrafo.

    “Le corresponde al Comité de Nombramientos de los custodios recomendar a la Junta de Servicios Generales candidatos a custodio de servicio general, custodio Clase A y director no custodio. Los candidatos aprobados por la Junta de Servicios Generales están sujetos a la aprobación de la Conferencia de Servicios Generales. El Comité de Nombramientos de los custodios consulta con las juntas de A.A.W.S. y de A.A. Grapevine y recibe su consejo con respecto a los custodios de servicio general, directores no custodios y custodios regionales que puedan servir como miembros de sus respectivas juntas. Además, el Comité de Nombramientos de los custodios recomienda una lista de custodios para servir como oficiales de la Junta de Servicios Generales”.

21. Bajo PROCEDIMIENTO DE NOMBRAMIENTO, en el Capítulo Nueve de *El Manual de Servicio de A.A*, el primer párrafo que ahora dice:

"Los custodios de servicios generales se escogen de entre los antiguos o actuales directores no custodios de las dos juntas corporativas, A.A. World Services Inc., y A.A. Grapevine. Ya que los directores no custodios son o han sido miembros de una de las mencionadas juntas corporativas, los miembros de las mismas conocen bien sus aptitudes y competencia, y ha sido el privilegio de dichas juntas proponer la candidatura de quien les va a representar en la Junta de Servicios Generales".

Se revise [borrando la frase final] de manera que diga:

"Los custodios de servicios generales se escogen de entre los antiguos o actuales directores no custodios de las dos juntas corporativas, A.A. World Services Inc., y A.A. Grapevine. Ya que los directores no custodios son o han sido miembros de una de las mencionadas juntas corporativas, los miembros de las mismas conocen bien sus aptitudes y competencia".

Bajo NOMBRAMIENTOS en el Capítulo 9 (La Junta de Servicios Generales) de *El Manual de Servicio de A.A.*, se inserte la siguiente frase para comenzar la descripción del Comité de Nombramientos de los custodios:

"Revisa los procedimientos para la selección de candidatos".

23. Bajo **Selección de directores no custodios** en el Capítulo 10 (Las Corporaciones Operativas de la Junta) de *El Manual de Servicio de A.A.*, el segundo párrafo que actualmente empieza:

"El comité de nombramientos de la junta corporativa revisa todos los curriculum vitae que se reciben". ¡

Se revise para que diga (texto adicional en **negrita**):

"**Trabajando conjuntamente con el Comité de Nombramientos de los custodios**, el comité de nombramientos de la junta corporativa revisa todos los curriculum vitae que se reciben".

24. En la sección **Información de Grupo** del Capítulo 2 (El grupo y su R.S.G.) de *El Manual de Servicio de A.A.*, se añada al final del segundo párrafo el siguiente texto:

"La información de grupo ofrecida en estos dos formularios se guarda en la base de datos de la OSG, a la cual puede acceder el registrador de área".

25. En la sección **Información de Grupo** del Capítulo 2 (El grupo y su R.S.G.) de *El Manual de Servicio de A.A.*, se añada el siguiente texto al comienzo del tercer párrafo:

"La OSG también utiliza esta base de datos para generar listas de correo para los boletines de A.A. La información de grupo incluida en la base de datos de la OSG puede ser utilizada por las áreas y los distritos para diversos fines: el delegado puede utilizarla para comunicarse con los grupos; algunas áreas la usan para sus localizadores de reuniones o para generar listas de envío de correo".

26. Se añada el siguiente texto al final de la sección **Información de distrito** en el Capítulo 3 (El Distrito y el M.C.D.) de *El Manual de Servicio de A.A.*:

> "La información de grupo ofrecida en este formulario se guarda en la base de datos de la OSG, a la cual puede acceder el registrador de área. La base de datos de la OSG también ofrece al registrador de área la posibilidad de dar una identificación específica local a los oficiales de distrito y coordinadores de servicio que luego se puede utilizar para facilitar la comunicación".

27. En el Capítulo 5 (El Comité de Área) de *El Manual de Servicio de A.A.*, se añada una sección nueva después de **Apoyo económico**, con el siguiente texto:

> **"Información de área**
> El delegado saliente proporciona a la OSG información de contacto de todos los oficiales y coordinadores de comité de área entrantes. Esta información se guarda en la base de datos de la OSG, a la cual puede acceder el registrador de área, y se usa para comunicar con estos oficiales y coordinadores de comité durante su período de rotación".

28. Se añada una nueva subsección a la sección **CÓMO ESTIMULAR INTERÉS EN LOS SERVICIOS GENERALES** al Capítulo 1 (Introducción al Servicio General) de *El Manual de Servicio de A.A.* con el siguiente texto:

> *Reactivar los distritos:* Frecuentemente, hay necesidad dentro de un área de tratar de reactivar distritos o grupos que ya no son activos o no están representados. Las áreas estimulan de muchas maneras la participación en el servicio general, especialmente por medio del contacto directo con los grupos por parte de los oficiales de distrito/área para ofrecer información acerca de los eventos de servicio y oportunidades para llevar el mensaje más allá del nivel de grupo. A veces hay apadrinamiento de distrito a distrito por medio del cual un distrito activo comparte su experiencia y ofrece sugerencias para "ayudar a arrancar" la actividad en los grupos dentro del distrito inactivo vecino.

29. Se añada una nueva sección sobre "Foros Regionales" al capítulo 9 (La Junta de Servicios Generales) de *El Manual de Servicio de A.A.* antes de la sección "La Reunión de Servicio Mundial" con el siguiente texto:

> **"Foros Regionales**
> Los Foros Regionales, que se originaron en 1975, son sesiones de compartimiento e informativas de un fin de semana de duración que ofrecen oportunidades únicas para compartir e intercambiar experiencia valiosa, hacer preguntas y suscitar nuevas ideas. También están diseñados para ayudar a la Junta de Servicios Generales, A.A. World Services, y A.A. Grapevine, y a los miembros del personal de la OSG y Grapevine a mantenerse en contacto con los miembros de A.A., los servidores de confianza y los recién llegados por toda la estructura de servicio. El miembro del personal asignado al despacho de Foros Regionales trabaja estrechamente con el coordinador organizador voluntario que recluta voluntarios para ayudar al personal con la hospitalidad, preparación e inscripción durante el Foro. Los Foros se efectúan de forma rotativa a petición de cada región. No hay cuota de inscripción para los Foros

Regionales. La Junta de Servicios Generales cubre los gastos de las salas de reunión. Ya que todos los Foros son sesiones de compartimiento, no se emiten acciones oficiales. El compartimiento se publica en el Informe Final del Foro, que se distribuye a todos los asistentes, y está disponible en el sitio web de la OSG. Los Foros Regionales llevan el mensaje de amor y de servicio de A.A. mejorando la comunicación a todos los niveles de nuestra Comunidad".

30. Se añada una nueva sección sobre "Foros Locales" al capítulo 9 (La Junta de Servicios Generales) de *El Manual de Servicio de A.A.* y se pidió que se presente un borrador al Comité Informes y Carta Constitutiva de la Conferencia de 2016.

31. Los *Doce Conceptos para el Servicio Mundial* y la sección de los Doce Conceptos de *El Manual de Servicio de A.A./ Doce Conceptos para el Servicio Mundial* incluyan las siguientes páginas en el mismo orden que aparecían publicadas en la Edición de 1990-1991:

    a. Página de título;
    b. Página de copyright;
    c. Prefacio;
    d. Los Doce Conceptos (forma corta);
    e. Los Doce Conceptos (forma larga);
    f. Página de contenido con descripciones cortas de los Doce Conceptos y números de página;
    g. Introducción.

32. Se imprima anualmente una tirada limitada de los Directorios Regionales de A.A. (Canadiense, Este de os EE.UU. y Oeste de los EE.UU.) para comprar a petición.

Instituciones de Tratamiento/Necesidades Especiales/Accesibilidades

No hubo recomendaciones.

Custodios

Se recomendó que:

33. Se elija la siguiente lista de custodios en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en abril de 2015:

Custodios Clase A	Custodios Clase B (Ver "Nota" abajo)
Leslie S. Backus, B.A.	Richard B.
Terrance M. Bedient, FACHE	Joel C.
John Fromson, M.D.	Joe D.
Michele Grinberg, J.D.	William (Bill) F.
Hon. Ivan L.R. Lemelle	Yolanda F.
Peter Luongo, Ph.D., LCSW-C	Scott H.
David M. Morris, C.P.A.	Ed M.
	William N.
	Chet P.

Richard P.
Andrew W.
Bob W.
Albin Z.

Nota: La Junta de Servicios Generales funcionará con un custodio regional Clase B menos.

34. Se apruebe el nombramiento de la siguiente lista de oficiales en la segunda reunión trimestral de la Junta de Servicios Generales en abril de 2015:

Presidente	Terrance M. Bedient, FACHE
Primera vicepresidenta	Michele Grinberg, J.D.
Segundo vicepresidente	William N.
Tesorero	David M. Morris, C.P.A.
Secretario	Andrew W.

35. Se aprueben los siguientes nombramientos hechos en marzo de 2015 por el presidente de la Junta de Servicios Generales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en abril de 2015:

Asistente del tesorero	Donald W. M.
Asistente del secretario	Julio E.*

*Será reemplazado en la rotación del personal de la OSG en el verano de 2015.

Este proceso de nombramientos está de acuerdo con los Estatutos de la Junta de Servicios Generales.

36. Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de A.A. World Services en abril de 2015:

Carole B.	Phyllis H.
Richard B.	David N.
Beau B.	William N.
Joe D.	Chet P.
Julio E.*	

* Será reemplazado en la rotación del personal de la OSG en el verano de 2015.

37. Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de A.A. Grapevine en abril de 2015:

Linda B.	Ed M.
Ami B.	Paz P.
Joel Ca.	Albin Z.
William (Bill) F.	
Ivan L.	

38. Se aprueben los Estatutos de la Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, Inc., según están modificados para ajustarse a la ley de organizaciones no

lucrativas del estado de New York, en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en abril de 2015.

###